

*Acuerdo de 11 de febrero de 2009, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno, por la que **se nombran directores de estudio propio.***

La Comisión Permanente del Consejo de Gobierno, a propuesta del órgano correspondiente, y de conformidad con lo dispuesto en la letra f) de la Disposición Adicional 4ª del Reglamento del Consejo, acuerda nombrar los siguientes directores de estudio propio:

- ❖ Nombrar como Director del “Máster en Gestión de la Innovación” al profesor don Manuel Espitia Escuer, en sustitución de don Julio Jiménez Martínez.
- ❖ Nombrar como Director del “Máster de Acupuntura y del “Postgrado de Técnico de Acupuntura” al profesor don Juan Antonio Vecino Ferrer, en sustitución de don René Sarrat Torreguitart.
- ❖ Nombrar como Coordinador del “Máster de Alimentación y Dietoterapia en el niño y el adolescente” al profesor don José Luis Olivares López, en sustitución de don Manuel Bueno Sánchez.
- ❖ Nombrar como Director del “Diploma de Especialización en Dirección de Organizaciones de Economía Social” al profesor don Agustín Sancho Sora, en sustitución de don Ángel Luis de Val.